



# Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

Capítulo Panameño de Transparencia Internacional (TI)



Apartado Postal  
0835-00529  
Panamá, Rep. de Panamá

Tels.: 223-4120 / 22 / 24  
Fax: 223-4125

Correo Electrónico  
libertad@libertadciudadana.org

www.libertadciudadana.org

Equipo Ejecutivo

Olga de Obaldía  
Directora Ejecutiva

Fania Quirós Guardia  
Directora Administrativa

Junta Directiva

Ramón Ricardo Arias P.  
Presidente

Carlos Barsallo  
Vice Presidente

Lina Vega Abad  
Secretaria

Leonor Motta  
Tesorera

Juan A. Arias Z.  
Director

I. Roberto Eisenmann Jr.  
Director

Jorge Molina Mendoza  
Director

Felipe Ariel Rodríguez  
Director

Olga Sinclair  
Directora

## COMUNICADO

### Solidaridad con la sociedad venezolana

Haciendo caso omiso de la voluntad de la mayoría de sus propios ciudadanos, el gobierno venezolano sigue adelante con un plan para dismantelar lo que queda de las instituciones políticas democráticas del hermano país. Meses de manifestaciones diarias en la calle, llevadas a cabo por cientos de miles de venezolanos, que han dejado un saldo de más de cien personas muertas y mil heridas, sumado a la consulta popular ciudadana realizada el domingo 16 de julio, mediante la cual más de 7 millones de personas se opusieron a la Asamblea Constituyente, han evidenciado la clara voluntad de los venezolanos por defender y recuperar sus libertades fundamentales. El gobierno venezolano tampoco ha atendido las solicitudes de los países democráticos latinoamericanos presentadas ante la OEA, entre ellos Panamá, de suspender este curso de acción antidemocrático.

Ante la gravedad de la crisis que sufre Venezuela, la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, en solidaridad con la sociedad venezolana y con Transparencia Venezuela, capítulo venezolano del Movimiento de Transparencia Internacional, solicita al gobierno panameño que no cese en su esfuerzo y su petición internacional por el restablecimiento urgente de un calendario electoral que ponga fin a la actual crisis y que el gobierno venezolano dé pasos inmediatos que restablezcan la paz social y la seguridad de sus ciudadanos: (i) la liberación de los presos políticos, (ii) la restauración de la libertad de expresión, reunión y asociación, (iii) la apertura a canales para la asistencia internacional humanitaria, (iv) el respeto a las facultades de los órganos democráticamente electos, y (v) desistir de la asamblea constituyente.

Panamá, 27 de julio de 2017.

*Sólo con libertad es posible la ciudadanía plena*